

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EIBARKITUR CONSTRUCTORA
COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil quince, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vicente Ramón Roca E 10-75 Y Av. 12 de Octubre, Edificio Gayal, se reúnen los socios de la Compañía EIBARKITUR CONSTRUCTORA CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
ORBEA TRAVEZ HERNAN MODESTO	1.050,00 Usd.
ORBEA CEVALLOS ALVARO ANDRES	150,00 Usd.
ORBEA CEVALLOS SANTIAGO FERNANDO	150,00 Usd.
ORBEA CEVALLOS ARIELA DENISE	150,00 Usd.

Al haberse efectuado la convocatoria a la presente Junta General de socios, de forma oportuna y legal, y encontrarse presente la totalidad del capital social, se considera válidamente convocada y constituida en primera convocatoria, por lo cual se instala, presidiendo la misma, la señora María Piedad Cevallos Rojas, debidamente representada por su mandante, la Sra. María Piedad Cevallos, quien actúa por Poder General, otorgado ante el señor doctor Jorge Machado Cevallos, Notaria Primera del cantón Quito y con fecha diecisiete de septiembre del dos mil catorce, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Primero: Informe de Gerente
Segundo: Conocimiento y aprobación de balance y estado de situación al 31 de diciembre de 2014
Tercero: Puntos varios

1.- INFORME DE GERENTE

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe del Gerente General de la compañía, Arq. Hernán Orbea Trávez, que se adjunta a la presente acta como documento anexo y habilitante de la misma.

Dicho informe es aceptado por todos los socios, quienes ratifican de modo unánime, la confianza en la gestión del Gerente General y se expresan satisfechos sobre el mismo en todas sus actuaciones y gestiones.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.1 Se expone el balance, el estado de situación y el informe de auditoría del Comisario; se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados, en consecuencia, el 100% de acciones de la empresa manifiesta una vez más

estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que por unanimidad aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, aunque solicita nuevamente un manejo austero a la Gerencia General, hasta conseguir generar trabajo en el próximo periodo.

3.- VARIOS

Se analiza la gestión administrativa de la empresa y esto da como resultado las siguientes decisiones, las mismas que deberán ser ejecutadas en el primer semestre del 2015:

3.1 Nombramiento de un Gerente de Proyectos, quien tendrá la función de administrar, gestionar y dirigir los proyectos que la compañía mantenga bajo su administración, así como los nuevos proyectos que se incorporen en lo posterior a la misma, además procurará la consecución de nuevos proyectos, para lo cual, la Gerencia General propondrá un esquema de estímulos y reconocimientos para los socios que consigan proyectos que sean administrados por la compañía.

3.2 El Gerente General mociona, para dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto por el literal anterior, al arquitecto Santiago Orbea Cevallos como nuevo Gerente de Proyectos, moción que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas de Eibarkitur Cia. Ltda. El arquitecto Santiago Orbea agradece por el nombramiento recibido y se compromete a interponer sus mejores oficios para realizar una gestión que esté a la altura de las expectativas de la Junta.

3.3 Se decide que la compañía siga prestando servicios y por tanto, suscribiendo contratos con las personas naturales afines a la compañía, tal como ha sucedido con el arquitecto Hernán Orbea Trávez, dados los resultados anteriores y las expectativas generadas por los nuevos contratos que dicho profesional contraería en el futuro.

Habiéndose tratado y resuelto estos puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Apoderada del Presidente de la misma, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las veinte horas con quince minutos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Apoderada del Presidente y la secretaria que certifica, en el lugar y la hora indicada anteriormente.



Sra. María Piedad Cevallos Rojas
Apoderada del Sr. Álvaro Orbea Cevallos
Presidente de la Junta



Srta. Ariela Orbea Cevallos
Secretaria de la Junta